

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## El descanso dominical en los demás países

Ahora que va á instalarse el descanso dominical en nuestro país nos parecen muy de actualidad los adjuntos datos que entresacamos de una interesante memoria publicada por Mr. Deluce:

«Hace dos años en Alemania 1.600 casas comerciales de Hamburgo reclamaron y observaron el descanso dominical desde las nueve y media de la mañana del domingo.

En Austria, los domingos no se imprimen periódicos y disminuye el servicio de trenes.

En Hungría no se publican tampoco periódicos y se ha suprimido en las vías férreas la *petita velocitat*.

En Bélgica el descanso es más consuetudinario que impuesto por la ley. Correos y Telégrafos limitan el servicio.

En Dinamarca está en vigor la ley de descanso.

En los Estados Unidos rigen varias leyes que prohíben el trabajo en domingo.

En Inglaterra se ha suprimido el trabajo, en domingo, casi en absoluto. Dicho día no se publican periódicos.

En Noruega todos los establecimientos de bebidas se cierran los domingos á las diez de la noche hasta las ocho de la mañana del lunes. El domingo ni trabajan los tahoneros, ni se publican periódicos.

En Rumanía tampoco se publican periódicos ni circulan los trenes de mercancía.

En Suecia el Código Penal castiga el trabajo en domingo, y el personal de correos sólo trabaja un domingo sí, otro no.

En Rusia los Municipios son los encargados de hacer que se cumpla el precepto dominical.

En Grecia se propone el descanso dominical, aunque ya es costumbre.

En Suiza desde el año 1891 los 50.000 obreros empleados en diferentes medios de transporte tienen al año, cincuenta y dos días festivos. Desde 1895 no se reparte la correspondencia más que una vez en domingo, y en 1897 se suprimieron en este día las ferias de ganado, de mucha importancia en aquellas comarcas.

En Francia se limita el descanso dominical al servicio de trenes de mercancía, á voluntad de los obreros.

Finalmente en Portugal y en Italia se proponen establecer la ley del domingo.»

## REGLAMENTO

PARA LA

APLICACIÓN DE LA LEY DE 1.º MARZO DE 1904  
SOBRE EL DESCANSO EN DOMINGO

(Continuación)

b) Por motivos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas sociales.

c) Por razones que determinen un grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y repostería.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes de alimentos á domicilio.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que han de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los 11 primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto en relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:

Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.



II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren é en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

(Concluirá.)

## BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 15.—Santos Nicomedes y Valeriano.  
Viérnes, 16.—Santos Cipriano, mártir y Santa Lucía.  
Sábado, 17.—Las llagas de San Francisco de Asís y San Pedro de Arbués.

### Cultos.

Jués, 15.—La Misa y oficio divino son de la Octava del Nacimiento de María Santísima con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Nicomedes, mártir.

Continúa en la Catedral la exposición diaria del Santísimo y Septenario á Nuestra Señora de los Dolores.

Viérnes, 16.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cornelio y Cipriano, mártires, con rito semidoble, color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Eufimia y compañeros mártires.

Sábado, 17.—La Misa y oficio divino son de San Pedro de Arbués, mártir, con rito doble color encarnado.

En San Agustín y María Auxiliadora despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE

*Amor á la doctrina católica*

*Oracion cotidiana para este mes.*

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que estudiemos con amor la doctrina católica, y la defendamos con celo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Leer mucho los libros que nos instruyan acerca de la religión.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Setiembre de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias  
Día 3, Santa Catalina de Génova.  
29, San Miguel Arcángel.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.º Los Ejercicios Espirituales del Clero y la Misión general á los pueblos de este Obispado.
- 2.º Las buenas lecturas.
- 3.º Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.º Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

## Gaceta.

### CONCURSO Y CERTAMEN

Se ha verificado en esta ciudad el anunciado Concurso de ganados y Carreras de Caballos, según el lujoso Programa que el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad circuló oportunamente

Vamos á dar á nuestros lectores noticia detallada del resultado del Concurso y las Carreras.

#### CONCURSO

##### CABALLO SEMENTAL

*Premio 100 Pesetas.*—Predio «Lluriach Vell» (Mercadal) propiedad del I. Sr. Barón de Lluriach.

##### POTRO

*Premio 50 Pesetas.*—Predio «S' Alairó» (Mercadal) propiedad del M. I. Sr. Conde de Torre-Saura.

*Primer accesit.*—Predio «Son Teri» (Ciudadela) propiedad de D. Bartolomé Piris.

*Segundo accesit.*—Predio «Casas Novas de Lluriach» (Mercadal) propiedad del Sr. Barón de Lluriach.

##### POTRANCA

*Premio 50 Pesetas.*—No se adjudicó.

##### GARAÑÓN

*Premio 50 Pesetas.*—Predio «El Puxe Vell» (Ciudadela) propiedad de D. Joaquin Comella.

*Primer accesit.*—Predio «El Pare» (Ciudadela) propiedad del Sr. D. Guillermo Olives.

*Segundo accesit.*—«Hort de Lliñá» (Ciudadela) propiedad de D. Juan J. Vidal.

##### YUNTA DE MULOS

*Premio 100 Pesetas.*—«Torre-Saura» (Ciudadela) propiedad del Sr. Conde de Torre-Saura.

*Primer accesit.*—«Albufera» (Mercadal) propiedad del mismo Sr. Conde.

##### YEGUA DE VIENTRE

*Premio 100 Pesetas.*—«Basas de Lluriach» (Mercadal) propiedad del Sr. Barón de Lluriach.

*Primer accesit.*—«Binimellá» (Mercadal) propiedad del Excmo. Sr. D. José de Olives.

*Segundo accesit.*—«S' Alairó» (Mercadal) del Sr. Conde de Torre-Saura.

##### FURRA DE VIENTRE

*Premio 50 Pesetas.*—«Son Tica» (Ciudadela) propiedad de D. José Comellas.

*Primer accesit.*—«Torre-Saura» (Ciudadela) del Sr. Conde de Torre-Saura.

##### YUNTA DE BUEYES

*Premio 100 Pesetas.*—«S' Alairó» (Mercadal) propiedad del Sr. Conde de Torre-Saura.

*Primer accesit.*—«Son Angladó» (Ciudadela) del mismo Sr. Conde.

*Segundo accesit.*—«Binicanó» (Ciudadela) propiedad de D. Basilio Pons.

##### BECERRO

*Premio 50 Pesetas.*—«Torre-Vella» (S.

Cristóbal) propiedad del Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

*Primer accesit.*—«Torre del Ram» (Ciudadela) propiedad del I. Sr. Barón de Lluriach.

*Segundo accesit.*—De D. José Anglada (Ciudadela).

##### YACA

*Premio 50 Pesetas.*—«San Sebastián» (Ciudadela) propiedad de D.ª Ana Benejam, Vda. de Vives.

*Primer accesit.*—«Hort de se Pedrera» (Ciudadela) propiedad de D. José Salord.

*Segundo accesit.*—«Hort de Lliñá» (Ciudadela) de D. Juan J. Vidal.

##### BECERRA

*Premio 50 Pesetas.*—«Huerto de Vigo» (Ciudadela) propiedad de los herederos de D. Joaquin de Vigo.

*Primer accesit.*—«Hort de Lliñá» (Ciudadela) del Sr. Vidal.

##### OVEJAS

*Premio 30 Pesetas.*—«Torre del Ram» (Ciudadela) del Sr. Barón de Lluriach.

*Primer accesit.*—«Torre d' en Quart» (Ciudadela) del Sr. Conde de Torre-Saura.

##### CABRAS

*Premio 20 Pesetas.*—De D. José Casanovas (Ciudadela).

##### MACHO CABRIO

*Premio 20 Pesetas.*—De D. José Casanovas (Ciudadela).

##### MARRANA

*Premio 25 Pesetas.*—«Benigafull» (Ciudadela) propiedad del Sr. D. Lorenzo Cabrisas.

##### MORUECO

*Premio 30 Pesetas.*—«S' Alairó» (Mercadal) del Sr. Conde Torre Saura.

##### VERRACO

*Premio 25 Pesetas.*—«Benigafull» (Ciudadela) de D. Lorenzo Cabrisas.

A las doce del domingo 11 del actual se distribuyeron los indicados premios y menciones honoríficas ante numerosísimo concurso de expectadores de esta ciudad y de toda la isla.

### CARRERAS

Estando el espacioso Coso de esta ciudad lleno de espectadores de todas condiciones, que de todos los pueblos y villas de la isla acudieron á Ciudadela, dióse comienzo á las 4 de la tarde á las carreras, cuyo resultado fué como sigue:

##### BICICLETAS

*Premio 40 Pesetas.*—D. Juan Cursach Vanrell (Ciudadela).

*Accesit 10 Pesetas.*—D. Juan Sampol de Palós Medina (Ciudadela).

##### CABALLOS (700 pasos)

*Premio 250 Pesetas.*—Caballo de «Son Amaller» (Mercadal) propiedad de D. Jaime Moysi.

*Accesit 75 Pesetas.*—Caballo de «Albufera» (Mercadal) del Sr. Conde de Torre-Saura.

##### MULOS

*Premio 75 Pesetas.*—El de «Albufera» (Mercadal) del Sr. Conde.

*Accesit 20 Pesetas.*—El de «Son Acasana» (Alayor) propiedad de D. Constantino Pons.

##### JACAS

*Premio 50 Pesetas.*—La de D. Guillermo Camps (Ciudadela).

*Accesit 15 Pesetas.*—La de D. Ramón Cavaller (Ciudadela).

## POTROS

**Premio 50 Pesetas.**—No se adjudicó.  
**Accesit 25 Pesetas.**—El de «Horts de Cala 'n Porté» (Alayor) de D. Juan Pons.

## CABALLOS (1000 pasos)

**Premio 400 Pesetas.**—El de «Son Ameller» (Mercadal) de D. Jaime Moysi.

**Accesit 100 Pesetas.**—El de «Albufera» (Ciudadela) del Sr. Conde de Torre-Saura.

Las carreras terminaron felizmente, sin que el mas mínimo incidente turbara el orden de esta expansiva fiesta, á la que contribuyó á dar singular animación, la gran afluencia de forasteros, venidos acá de todos los puntos de Menorca.

Ciudadela, Septiembre de 1904.

**En la iglesia de San Francisco.**—Con motivo de los ejercicios espirituales que debe de practicar en breve el Rdo. Clero, se ha acordado aplazar el Quinario y la Fiesta que los HH. Terciarios dedican á las Sagradas Llagas del Seráfico Patriarca; la celebración de dichos cultos se anunciará oportunamente.

**Nuevo Chantre.**—El pasado viernes, 9 del actual, el Excmo. Sr. Obispo dió colación canónica al nuevo Sr. Chantre Lic. D. Salvador Castañ y Bou; quien en la mañana del día 11, tomó posesión de su Prebenda, con las formalidades de costumbre.

Séale parabien.

**Muy bien.**—Sabemos que nuestra digna Autoridad local, ceta por la puntual observancia de la Ley del descanso dominical.

Segun leemos en los periódicos, tanto el Sr. Gobernador de la Provincia, como el Sr. Delegado del Gobierno en Menorca, están dispuestos á no tolerar ninguna infracción de la Ley de que hemos hecho mérito.

**Contribuciones.**—Los contribuyentes morosos por el concepto de Rústica, Urbana, Industria é Inquilinato, que dejaron de satisfacer sus cuotas durante el tercer trimestre, podrán satisfacerlas con el recargo del 5 por 100 en Mahón, calle Infanta número 12, durante los días 16 al 18 del actual.

**Enfermedad en el ganado.**—Habiendo aparecido en Alcudia la enfermedad en el ganado llamada carbúnculo, el Sr. Delegado ha telegrafiado al Sr. Alcalde de Ciudadela y este ha dado oportunas órdenes antes de que efectuara el desembarque el vapor correo. A este objeto, se ha reunido hoy la Junta de Sanidad.

**Visita.**—El viernes próximo es esperado en Mahón el Administrador Principal de correos de esta Provincia, D. Enrique Fajarnés y Tur, saliendo el 18 para esta ciudad.

El objeto de su visita á esta isla es inspeccionar las Administraciones de Correos existentes en la misma.

**Vacante.**—Lo está la plaza de práctico del puerto de esta ciudad la que ha de proveerse por oposición, que se verificará en esta Ayudancia de Marina el día 6 del próximo mes de Octubre.

## Telegramas.

Madrid, 5.—En Bulgaria ha habido un sangriento combate entre un grupo de albaneses y bosnios y la guardia municipal del Sultán de Tutquia, resultando de la lucha muchos muertos y heridos.

Al Saltán, un albanés le disparó un tiro salvando la vida al soberano una fuerte cota de mallá que llevaba.

Madrid, 5.—Han llegado á la ciudad siberiana de Omok, 68 oficiales japoneses, procedentes de los transportes que echó á pique la escuadra de Wladivostók en las costas coreanas.

Dichos oficiales declaran están satisfechos del excelente trafo que se les dispensa.

Madrid, 6.—San Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama fechado en Mukden, confirmando que el general Kuropatkine, ha reunido en los lugares llamados Yan-tai todos los cuerpos de su ejército.

Se han desvanecido los rumores que afirmaban los peligros de que el ejército ruso fuese copado.

El general Stakelberg ha salvado su ejército reuniéndose con Kuropatkine.

Se han desvanecido bastante los pesimismo que reinaban sobre la suerte y situación del generalísimo ruso.

Madrid, 7.—Telegrafian de Tokio diciendo que el número de bajas que el ejército japonés ha tenido en los combates de Liao-yang es enorme, calculándose que no bajan de 40.000 hombres.

Afirmase que los campos quedaron cubiertos de cadáveres.

Por ello se considera que los japoneses tardarán aun bastante tiempo en hallarse en condiciones de poder avanzar.

Madrid, 7.—Los despachos que se reciben referentes al sitio de Port-Arthur, dan cuenta de un tremendo combate librado en los alrededores de aquella plaza.

Parece ser que los japoneses, á pesar de las órdenes que según se afirma recibieron de no intentar ningún asalto definitivo contra la plaza, ayer la atacaron, sosteniendo con los defensores un combate encarnadísimo.

Los sitiadores emplearon principalmente todas sus fuerzas de artillería, que sostuvo con las de los fuertes un duelo terrible.

La victoria se decidió por los rusos, añadiendo el telegrama que los japoneses fueron rechazadísimos sufriendo muchas y muy importantes bajas.

Entre ellas figura el general japonés Tokima que cayó mortalmente herido de un metrallazo.

El general Stoessel se muestra infatigable en la organización de las defensas, pasándose noches enteras sin dormir.

Los rusos habían reparado en estos días de relativo descanso los desperfectos sufridos en los fuertes avanzados, reconquistando otras posiciones avanzadas sobre las que han montado baterías, que defienden aquellas posiciones formidablemente.

Las nuevas posiciones cruzan sus fuegos con los otros fuertes.

Pintase como muy desfavorable la situación de los sitiadores, pues además de gran número de heridos que llenan sus hospitales, se ha desarrollado en su campo la fiebre de la disenteria, que hace en las filas de aquellos tremendas bajas. La fiebre está diezmando á los sitiadores.

Reina un gran pesimismo para las armas japonesas que pelean frente á Port-Arthur.

Madrid, 8.—En Tokio continúan las fiestas y regocijos por la victoria alcanzada por los japoneses en el combate de Liao-Yang.

El Emperador del Japón ha enviado un mensaje de felicitación á las tropas que tomaron parte en dicho combate.

El pueblo japonés se muestra esperanzado del resultado de la guerra.

Madrid, 8.—Los japoneses atacaron de nuevo, según se telegrafía desde Tokio, la plaza de Port-Arthur.

El ataque les es favorable.

Han perdido, pero, un torpedero.

Madrid, 8.—Telegramas recibidos de Londres dicen que frente á Mukien se ha librado un sangriento combate entre el ejército del general Kuroki y la retaguardia del general Kouropatkine.

Añaden dichos telegramas que, según rumores, el combate duró algunos horas sin que la victoria se decidiese por ninguno de los dos ciércitos; pero que, á lo último, los rusos lograron dominar, derrotando completamente á los japoneses.

Según se agrega en tales telegramas, corre el rumor de que el general Kuroki y muchos jefes del ejército japonés han muerto en este combate.

Estas noticias han causado gran sensación.

Madrid, 8.—En Mukden los cosacos han pasado á cuchillo á un destacamento japonés.

De los individuos que lo formaban muy pocos lograron salvarse.

Corre el rumor de que la escuadra japonesa y la rusa han sostenido un gran combate en Weiwem.

No se transmite, acerca de él, ningún detalle.

Reina ansiedad por saber cuál de las dos escuadrás salió triunfante.

Madrid, 8.—Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra comunican que el grueso del ejército de Kouropatkine ha llegado á Mukden.

El resto del mismo se está replegando en Tielnig.

Madrid, 8.—Se ha inaugurado el observatorio astronómico que los Padres Jesuitas han establecido en Roquetas (Tortosa).

Al acto han asistido muchas personalidades, entre las que figuraban algunos astrónomos extranjeros.

La fiesta ha resultado muy brillante y solemne.

Se hacen grandes elogios del observatorio. Los que lo visitan aseguran que es el mejor que existe en España. Los PP. Jesuitas reciben por ello muchas felicitaciones.

Madrid, 8.—Telegramas recibidos de Tánger comunican que las tropas imperiales salieron en persecución de las del Rohgi.

Cuando las alcanzaron libróse entre unas y otras un encarnizado combate, que duró largo tiempo.

A la postre las tropas del Rohgi fueron derrotadas.

Madrid, 10.—En Sevilla han sido reconocidos veinte y siete presos de los de Alcalá del Valle en los cuales el juez forense ha declarado que solo presentaban cicatrices anteriores á la fecha de su prisión.

Madrid, 10.—Telegrafian de París que el general Kouropatkine ha concentrado todas sus fuerzas hacia la ciudad de Mukien.

Madrid, 12.—Tsin Tao.—Un oficial japonés llegado de Tokio ha declarado que las pérdidas sufridas estos últimos días por los japoneses en Port-Arthur se elevan á mas de quince mil hombres.

ANUNCIOS

La Comisión organizadora para las carreras de cintas á bicicleta, que se celebrarán el día 18 del corriente, tiene el honor de invitar á todos los señores Ciclistas de Menorca á tomar parte en las mismas asegurando verán con gusto su asistencia á las referidas carreras.

La Comisión aprovecha esta ocasión para dirigir un cariñoso saludo á todos los compañeros de pedal Menorquines.

Oportunamente se publicarán los detalles por programas.

La Comisión.

Deseando complacer á sus clientes de esta Ciudad, el lunes día 19 del actual llegará el Dr. D. M. Balari, médico-homeopata de Barcelona, dispuesto á permanecer hasta el siguiente jueves entre nosotros, á fin de recibir en consulta á cuantos deseen aprovecharse de su paso por esta.

Las horas de consulta serán diariamente de 10 á 12 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche en la calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado número 20.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

la más antigua y más importante del mundo entero.

ACTIVO:

Fr. 1.827.619.237

CAPITALES ASEGURADOS:

9 mil 44 millones de francos

\*\*\*

La Compañía de seguros sobre la vida

LA NEW-YORK

está vigilada por los principales Gobiernos del mundo.

Además tiene constituida en la caja general de Depósitos del Gobierno Español la fianza prescrita por las leyes fiscales vigentes, como suplemento de garantía para sus asegurados en España.

Agente en Ciudadela de Menorca:

Adolfo León y Vivó

PARA VENDER

Una porción de terreno de unas 3 cuarteras sembrado, conteniendo casita y cisterna.

Informan en la calle del Castell Rupit núm. 14.

OBRAS

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

Layeta, por Raquel; precio 2'25 ptas.

Manual de Urbanidad Cristiana, por el P. Vicente Cambón (S. J.); precio 1 pta.

El deber por el deber, por Raquel, ilustrada con varios fotograbados; precio 3'50 ptas.

Flores que no se marchitan, por D.<sup>a</sup> María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4'50 ptas.

Exposición Simbólica del Santo Sacrif-

cio de la Misa, por D. Joaquín Solans Pbro.; precio 1'50 pta.

Cartilla práctica con instrucciones generales para preservarse de la rabia de nuestros animales domésticos; precio 10 cénts.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

Perchas de centro

NOVEDAD

GANGA

Servicios de cierre hermético

NOVEDAD

LA CASA SINTES LIQUIDA

SOMIERS DE LAS MEJORES MARCAS TODO SE LIQUIDA

Mesas para despachos.  
Mesas para comedores.  
Mesas para cafés y confiterías.  
Mesas para centro de salas.  
Mesas para todos servicios.

Camisas de nogal talladas.  
Camisas viena curvadas y torneadas.  
Camisas de hierro.  
Camisas de campaña.  
Camisas tigras.

PARAGUEROS desde 3 duros.  
ARMARIOS ROPEROS de todos estilos y precios para señoras y caballeros.  
CÓNSOLAS AMERICANAS de salón.  
SILLERÍAS DE VIENA muy bonitas.  
LAVABOS cien distintos modelos y precios y muchísimos objetos que se enseñarán á quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Sillas para salas.  
Sillas para gabinete.  
Sillas para cafés.  
Sillas para comedor.  
Sillas para despachos.

Sillas para niños.  
Sillas para pianos.  
Sillerías tapizadas.  
Sillerías de rejilla.  
Sillerías para gabinetes.

CUADROS de todas clases.  
BUFETS comedor con mármol.  
ESPEJOS una infinidad.

Buffet comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

No gasten un céntimo sin antes visitar la casa

J. SINTES MERCADAL

PLAZA PRÍNCIPE, 6.--MAHÓN

ESPLICACIONES A QUIEN LO PIDA Y MUESTRAS

ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras,**  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Semnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*B. Brandreth*

---

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

*B. Brandreth* Remedio universal para dolores.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.  
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

*B. Brandreth*

*B. Brandreth*